

En el caso de Leticia, se continuó fortaleciendo el sector comercial con la constitución del Comité de Ganaderos²⁷⁶, sector que apenas empezaba a despuntar en la economía local gracias a la apertura de créditos por parte de la Caja Agraria local y al funcionamiento del Puesto de Monta (hoy sector de la Universidad Nacional) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería; en contraste, hasta este momento no rendía los frutos esperados la granja agropecuaria Francisco José de Caldas, poniendo tela de juicio la eficacia en la compra, por parte del Estado colombiano, de lo que en su momento fue el emporio de la Hacienda La Victoria.

Como alternativa de participación, comerciantes y ganaderos crearon en 1957 la Sociedad de Mejoras Públicas de Leticia, desde donde llevaron a cabo importantes obras en beneficio de la comunidad, financiadas gracias a la puesta en marcha de la “Lotería del Amazonas”. Las actividades de la Sociedad de Mejoras paulatinamente reafirmó su capacidad de liderazgo, gestión y compromiso con el desarrollo comunitario,²⁷⁷ con el apoyo de la iglesia católica y de las mismas autoridades militares.

Con el advenimiento del Frente Nacional, el gobierno civil de Lleras Camargo (1958-1962), aunque mantuvo el nombramiento de comisarios militares, fue un estímulo para que los comerciantes gestionaran directamente ante el Estado colombiano la búsqueda de nueva infraestructura para Leticia. En el contexto anterior, el período 1958-1960 tiene dos coyunturas centrales: a. La continuidad de la transformación urbana de Leticia sobre la impronta de servicios implementada en el gobierno de Rojas Pinilla y b. Las relaciones directas establecidas entre los líderes del comercio con la prensa nacional y el Congreso de la República, como se explican a continuación:

²⁷⁶ Hacia el final de la década de los cincuenta ofició como presidente el comerciante y ganadero César Moreno Salazar.

²⁷⁷ Se organizó el 6 de julio de 1957 con la siguiente directiva: Presidente: Carlos J. Amaya; Vicepresidente: Armando Caro; Tesorero: Jesús Proaños; Secretario general: Pedro María Fernández; Vocales: Hernando Quintero y José Solarte. Presidentes Honorarios: Capitán de Fragata Carlos Julio Guzmán, comisario del Amazonas; Monseñor Marceliano E. Canyes, Prefecto e Inspector Nacional de Educación y el capitán Mario Mejía Jaramillo. Ver: Prefectura Apostólica de Leticia. Hoja Parroquial No. 177 del 13 de julio de 1957. Entre las obras se cuenta la organización del nuevo cementerio, gestiones para el mejoramiento del alcantarillado, ornato de plazas y campañas de beneficencia.

4.3.2.1. Continuidad del desarrollo urbano de Leticia.

En materia de servicios públicos, hacia 1960 se mejoró notablemente el alcantarillado y el acueducto²⁷⁸; en el primer caso, se corrigieron las fallas iniciales relativas a su funcionamiento, pero no el destino final de las aguas negras que se canalizaron hacia el río Amazonas, situación que pervive hasta el día de hoy. En el segundo caso, en razón a la inversión que se hizo en la bocatoma ubicada en la Quebrada Yahuaraca, complementada con el potenciamiento de la planta de tratamiento del agua y el mejoramiento de la tubería de conducción hasta el tanque elevado²⁷⁹.

En el campo de las comunicaciones, se incrementó la vinculación de las empresas aéreas privadas: en junio de 1958 se vincularon la Sociedad Aeronáutica de Medellín –SAM-²⁸⁰ y Aerocóndor, en el momento en que las empresas extranjeras que llegaban a Leticia (*ASA International Airline* y la *PANAIR DO BRASIL*) empezaron a tener restricciones, por parte de las autoridades colombianas para operar en Leticia²⁸¹; sin embargo, la inauguración de los vuelos de Avianca con aviones DC4 (cuatro motores), el 3 agosto de 1960, modernizó aún más el transporte aéreo comercial, quedando por fuera del servicio las empresas SAM y AEROCÓNDOR ante la imposibilidad de prestarlo con ese tipo de aviones exigidos por las autoridades aeroportuarias nacionales.

En el transporte fluvial la Compañía Nacional de Navegación Fluvial –NAVENAL-, logró la regularización bimensual del servicio con el vapor “Ciudad de Neiva”, en la ruta Puerto Leguizamo-Tarapacá-Puerto Leticia-Atacuari y viceversa, movilizand o pasajeros y carga con fletes a “precios irrisorios”²⁸². Sin embargo, la mayor debilidad en materia portuaria, a lo largo de toda la década,

²⁷⁸ Gobierno comisarial de Jorge H. Bello.

²⁷⁹ Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 356*, del 17 de diciembre de 1960.

²⁸⁰ Los miércoles hacía la ruta Medellín-Bogotá-Leticia; los jueves Leticia-Miami (USA), con escalas opcionales en Villavicencio, Bogotá y Barranquilla. Valor del pasaje \$162 una sola ruta; kilo de carga \$1.60. Ver: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 224 y 237*.

²⁸¹ La firma ASA tuvo problemas con los documentos de los aviones; hacia el mes de agosto terminó labores después de cinco años (1953-1958), cuando anunciaba una nueva ruta: Panamá-Iquitos-Leticia-Manaos. Ver *Hoja Parroquial No. 233*. A la PANAIR se le exigió el pago de impuestos de sanidad y aduana por lo que suspendió la llegada a Leticia, lo que no compartió el comercio local por la afectación a las relaciones comerciales con Iquitos y Manaos.

²⁸² Luís Carlos Guzmán. Conferencia televisada el día 14 de diciembre de 1956, pag. 10

fue la carencia de un muelle de embarque acorde con su condición de “puerto internacional”; como también, la no construcción de un dique y el montaje de un taller de reparación naval²⁸³, peticiones consignadas en el *Memorandum* de 1954, de los cuales no se tenían señales de una respuesta oficial.

En el campo de las vías terrestres fue importante el nuevo impulso que se le dio a la carretera Leticia-Tarapacá²⁸⁴, una propuesta de los colonos como alternativa para evitar el ingreso de las embarcaciones colombianas a territorio de Brasil, con lo cual se pretendía reducir considerablemente el tiempo de navegación y permitir el “desembotellamiento de Leticia”²⁸⁵ por el Trapecio; en este sentido, aquellos hasta propusieron “la construcción de un pequeño ferrocarril”²⁸⁶ como opción para superar las dificultades del terreno, sin medir las consecuencias ambientales que no era tema de la época. Los primeros kilómetros desde Leticia se iniciaron en julio de 1958 por iniciativa del Comando del Apostadero Naval “ARC Amazonas”²⁸⁷.

A raíz de las inundaciones del río Amazonas en la época de la creciente, la apertura del primer tramo de la carretera Leticia-Tarapacá, permitió la reubicación de habitantes del caserío ribereño “El Barranco”, mayoritariamente Tikuna, al sector tradicionalmente conocido como “el kilómetro seis”, hoy rebautizado con el nombre de vereda San José, mediante la gestión emprendida por Sor Teresa Figueredo en 1958 y que contó con el apoyo del comisario Jorge H. Bello. Según Sor Teresa, “se entregaron a indígenas Tikuna y a colonos lotes de 100 metros de frente sobre la “carretera” y de fondo lo que se quisiera tomar; el primero en desmontar el terreno fue el colono Rómulo García y le siguió el curaca Julio Coello”²⁸⁸.

²⁸³ A nivel particular se cumplía este servicio, se destaca entre otros al señor Marciano Alvez.

²⁸⁴ Mediante Decreto Intendencial No. 50 del 16 de noviembre de 1934, que adicionó una suma al presupuesto, se fijó el monto de \$400 “para la exploración y construcción de la trocha Leticia-Tarapacá”. Archivo Gobernación del Amazonas.

²⁸⁵ Marco Tulio Valencia Giraldo. Proyecto de una carretera. En: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 247*, del 15 de noviembre de 1958

²⁸⁶ Manuel Ico en: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 155*, del 16 de febrero de 1957

²⁸⁷ *Hoja Parroquial No. 231*, del 26 de julio de 1958. Sobre el particular comenta Don Jorge Nova Rodríguez, en ese momento, cabo segundo del ejército: “La carretera se inició en la época del mayor Mario Mejía Jaramillo, inicialmente hasta el kilómetro 6; se construyó una sola vía. Las personas que manejaron las máquinas D4 y D3 fueron dos hermanos que eran pastusos: Pedro Cabrera y Felipe Cabrera”. Conversatorio del día 2 de septiembre de 2008.

²⁸⁸ Las otras familias Tikuna fueron: Francisco Fernández, Roberto José, Apricio Fernández, Moisés Fernández y Samuel Coello; los colonos fueron: Edith Riveros, Augusto Mendoza, José

De igual manera, los Uitoto asentados sobre la quebrada “*Urumutú*” y ante la presión de los colonos brasileiros con el apoyo de los militares fueron obligados a desocupar dicho sector y se trasladaron hacia los “kilómetros”²⁸⁹ o la “carretera” como también era conocido ese lugar. Sobre el particular acota la vicentina Sor Teresa Figueredo: “los indígenas... se vieron obligados a buscar la selva para vivir tranquilos. A medida que Leticia se poblaba, ellos más huían”.²⁹⁰

Sin embargo, un reducido grupo de indígenas tuvo una vivienda en el área urbana ante todo para beneficiarse de los servicios que allí se ofrecían. Así lo expresa el leticiano Hermenegildo Estrella Calderón, hijo de Roberto Estrella, desplazado del predio Putumayo en la época de Arana: “La razón por lo que teníamos terrenos en Leticia era porque se necesitaba, primero para conseguir otros alimentos que no teníamos como el azúcar, arroz, manteca; pero también, nuestros padres pensaban en tener un predio y albergar a los hijos que empezábamos a dar los primeros pasos en la formación académica, es decir, el estudio en la básica primaria; pero ellos permanecían más en la finca que aquí en el centro urbano”²⁹¹.



Figura 49. Carretera que unió a Leticia con El Marco (Brasil) a finales de 1950. Hoy es la Avenida Internacional, cordón umbilical de la conurbación Leticia-Tabatinga.

Fuente: Conferencia del Comisario Luís Carlos Guzmán, 1956.

Guerra, Jorge Vega y Clorinda Ferreira. Ver: Teresa Figueredo. “Origen del caserío del kilómetro seis “Villa Victoria”, Parroquia San José, 1998, p. 5. Inédito

²⁸⁹ Josias Mendoza. Los “pihuichos”. 2009. Inédito

²⁹⁰ Sor Teresa Figueredo. “Origen...”, p. 1-2

²⁹¹ Jorge E. Picón Acuña. Me contaron los hijos de mis abuelos. Conversatorio del día 2 de sept. de 2008.

En el campo educativo, en el año 1959 se amplió la oferta educativa para la juventud leticiana al cristalizarse las gestiones iniciales emprendidas por el “Patronato Escolar del Amazonas” desde 1956. Efectivamente, entró en funcionamiento, la Escuela Normal Rural de Señoritas “Nuestra Señora Virgen de la Paz”²⁹², con autorización del Ministerio de Educación Nacional²⁹³, como alternativa para formar maestras oriundas o vinculadas a la región que ocuparían las nuevas plazas ante el crecimiento de la población escolar y para garantizar una mayor estabilidad en el ejercicio docente; en 1960 se hallan cursando estudios en la naciente Normal, entre el primer y el segundo grado, 24 estudiantes.

Para los varones se dio apertura al “Centro de Comercio del Liceo Orellana”, “para desarrollar cursos de capacitación individual y el curso regular de Secretariado Comercial...”²⁹⁴, bajo la orientación de los hermanos Lasallistas Fausto Berchmans y Ernesto Lorenzo. La educación con enfoque comercial fue implementada como una buena opción laboral ante el crecimiento de los sectores público, bancario y comercial. En 1960, 25 estudiantes de primer y segundo grado se encontraban matriculados en el Centro de Comercio, graduándose la primera promoción con el título de mecanotaquígrafos el 15 de noviembre de dicho año.²⁹⁵

²⁹² La Maestra Rosa Rodríguez de Cotacio, integrante del primer grupo de “Maestras Rurales” tiene el siguiente testimonio: *“En el año de 1959 iniciamos catorce compañeras²⁹² y terminamos nueve en el año de 1962. El nombre de mis profesores: Sor Vicenta Echeverri, Sor Inés Mora, Sor Cecilia Hernández, Silvia Echeverri, Oscar Echeverri, el Padre Romualdo de Palma quien era nuestro capellán...La directora de grupo fue Sor Inés Mora...En esa época la Normal funcionó en donde es ahora la Vicente de Paúl, pero en los salones contiguos a la Papelería Hispana. Conversatorio llevado a cabo el día 9 de marzo de 2004*

²⁹³ Resolución No. 635 del 9 de marzo de 1959; la dirección se encomendó a la normalista superior Silvia Echeverri.

²⁹⁴ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2019 de mayo 14 de 1959. En: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 349*, del 3 de octubre de 1960

²⁹⁵ El curso se aprobó mediante la Resolución 6776 del 3 de diciembre de 1960. En: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 358*, del 31 de diciembre de 1960. Los graduados fueron: Jairó José Ruiz Medina, Herlinton Vega Cachique, Alfredo Fernández Sterling, Fernando Angulo Ruiz, Gabriel Carvajal Ruiz. Ver: *Hoja Parroquial No. 352*, del 19 de noviembre de 1960.



Figura 50. Grupo de Normalistas Rurales en 1959.
Fue notable el mejoramiento del servicio educativo. Aparecen las integrantes del primer
acompañadas por el Prefecto Apostólico Monseñor Canyes.
Foto: Archivo Escuela Vicente de Paul.

Entre 1950 y 1960 un destacado número de maestros(as) amazoneses como Ana Rodríguez de Ortega, José Fernando Ramírez, Hernán Oldenburg, Augusto Cruz, Etelvina de Cruz, Francisco Vela, Abel Vela, Custodio Vela, Carlos Rojas, Arturo Rojas, Eunice Beltrán, Iraci Pantoja, Isabel Zambrano, Nayibe Hernández y Otilia Lozano, fueron vinculados por la Inspección General de Educación al ejercicio de la docencia. De los maestros procedentes del interior del país y que se radicaron definitivamente en Leticia se destacan Gabriela Marín de Cárdenas, Alfonso Zambrano y José de Jesús Camacho. La otra opción laboral que se empezó a perfilar para la juventud fue la enfermería, cuando entró en funcionamiento el “Hospital Civil”, siendo pioneras Rafaela Castillo, Aminta Filó, Clara Morán, Nelly Barbosa, entre otras.



Figura 51. Algunos Profesores entre 1955 -1960.
De izquierda a derecha: Alfonso Zambrano, José Fernando Ramírez, Francisco
Vela y Abel Vela, formadores de la juventud leticiana.
Fuente: Jaime Zambrano y Archivo
Gobernación del Amazonas, sección educación.

Leticia presenta otro panorama en el servicio educativo hacia 1960, tanto por el incremento de la cobertura en la educación primaria, que registró

un crecimiento del 116% con respecto a 1954²⁹⁶, como por el notable incremento que registraron hacia el segundo año de su funcionamiento, tanto la Normal como el Centro Comercial²⁹⁷. La oferta educativa disponible para la juventud, con profundo enfoque religioso²⁹⁸, abrió nuevas expectativas profesionales y laborales.

El deporte y la cultura tuvieron nuevos elementos de progreso que contribuyeron a afianzar la integración poblacional y a forjar la identidad nacional y fronteriza, ya arraigadas hacia 1960, como consecuencia de las interrelaciones e interdependencias gestadas en el “Microcontexto Fronterizo”.

Las aspiraciones de la dirigencia deportiva local encontraron en el comisario Jorge H. Bello un buen aliado para su fomento, las cuales se materializaron en la infraestructura deportiva, cuya máxima obra fue la construcción “comunitaria” del nuevo estadio con tribuna en concreto, cancha reglamentaria, pista atlética y capacidad para 2.500 personas²⁹⁹.

El estadio fue bautizado con el nombre de José María Hernández e inaugurado el 19 de julio de 1959, en el marco de la fiesta patria del 20 de julio, reafirmando la condición del fútbol como el deporte de más proyección a nivel nacional e internacional, mientras el baloncesto presentó un estancamiento en su evolución generado por la crisis organizacional.

En la escogencia del nombre para el nuevo estadio mediaron los sentimientos nacionalistas generados por el conflicto colombo-peruano, si se tiene en cuenta que el equipo de fútbol de Iquitos (Perú) invitado para su inauguración “tenía el nombre del Sargento Fernando Lores, héroe del conflicto para el pueblo loreto, lo que motivó al Comisario, capitán de fragata Jorge H. Bello, escoger como nombre del estadio el de José María Hernández, con igual

²⁹⁶ En 1954 estaban matriculados 295 estudiantes entre la Urbana de Varones y de Niñas; en 1960 fue de 636 estudiantes. Ver Tabla 4.

²⁹⁷ El primero con el 60% y la segunda con el 92%. Ver Tabla 4.

²⁹⁸ Como ya se ha indicado, las niñas y señoritas fueron educadas por las hermanas Vicentinas y los varones por los hermanos Cristianos De La Salle.

²⁹⁹ Diseño del señor Dimas Riascos; la ejecución de las obras tuvieron la dirección del señor Pedro Faraón Mota, jefe de obreros comisarial. Jorge Enrique Picón Acuña. *Me contaron los hijos(as) mis abuelos y abuelas de mi pueblo*. Conversatorio con Rubén Riascos del día 28 de julio de 2007.

significado para los colombianos...”, hecho del que fue testigo don Carlos Cueva del Castillo.³⁰⁰



Figura 52 y 53. El Estadio José María Hernández.
A la derecha entrada principal. A la izquierda el acto de inauguración en 1959
Fuente: Foto 45, revista Amazonas siglo XX No. 4, 1989

En el campo nacional la selección Amazonas de fútbol una vez más, como único representante de los “Territorios Nacionales”, participó en los Juego Atlético Nacionales, en esta ocasión, en 1960, en desarrollo de la VII versión que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena³⁰¹; desde el punto de vista internacional, se acrecentaron los intercambios futbolísticos con Iquitos – Perú- y Tabatinga, al punto que el deporte, finalmente, estrechó las relaciones entre los pueblos, situación que puede considerarse como los orígenes del actual “Festival de la Confraternidad Amazónica”.³⁰²

³⁰⁰ Jorge Picón Acuña. Me contaron mis abuelos... Conversatorio del

³⁰¹ Los rivales fueron Atlántico, Nariño y Norte de Santander, perdiendo los tres encuentros.

³⁰² Fue de mucha significación el acto cultural que se llevó a cabo el 21 de julio de 1958 en el Salón Parroquial. Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial* No. 231, del 26 de julio de 1958.



Figura 54. Selección Amazonas del año 1960.

**De izquierda a derecha: Arturo Rojas, José “Cigarrillo” Guerra (brasileño), Arlindo Córdoba, Sardote (brasileño), Felizandro Capto, Juan Herrera, Buitrago, Luis Valencia, “Chicote” (brasileño), Marcelino Domínguez (peruano) y Francisco Muñoz (técnico).
Agachados: Luis Méndez, Pedro Vargas, José Fernando Ramírez y Artemio Capto.
Cortesía: Señor Francisco Muñoz.**

En el campo cultural fueron muy sobresalientes las *retretas* que ofrecía la Banda Militar del Apostadero Naval, al finalizar la misa nocturna del domingo, las cuales se constituyeron en verdaderos conciertos de música clásica, internacional y colombiana, que engalanaban la nueva imagen de la “Plaza Orellana”.

En 1958 se dieron los primeros pasos para pensar en la construcción de una identidad musical a través del “Concurso de Música Amazonense”, convocado por la Inspección General de Educación, concurso que proponía validar motivos del contexto amazónico³⁰³ y para los ritmos se sugerían el vals peruano³⁰⁴, el bayón brasileño, porros, pasillos e, incluso, creaciones basadas en temas indígenas y sus músicas. La intención del evento era lograr el reconocimiento de Leticia como espacio de confluencia musical, tal como lo ha señalado el Maestro Alfonso Dávila Ribeiro³⁰⁵. Por estas razones, el “Concurso de Música Amazonense” de 1958 se debe considerar como un antecedente de lo que hoy es el Festival de Música Popular Amazonense “el Pirarucú de Oro”, en sus primeras versiones.

³⁰³ Se colocaban como ejemplos los temas “Ruiñeñor”, “Pirarucú” y “Adeus terra do Brasil (Tambaquí) del Maestro Luis Alberto Osorio; o el tema “Piraña” y otros pasillos de Arturo Rojas. Ver: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 217*, del 19 de abril de 1958.

³⁰⁴ Participó en el concurso el vals “Tres Fronteras” del peruano Adolfo Sandoval, interpretado por el leticiano Roberto Arbeláez; este último autor de la letra y música de uno de los temas más simbólicos de la región como es la marcha amazónica “Orgullo leticiano”. Ver: Prefectura Apostólica de Leticia. *Hoja Parroquial No. 223*, del 31 de mayo de 1958.

³⁰⁵ Alfonso Dávila. Obra citada.

4.3.2.2. Nuevas relaciones generadas por los líderes del comercio.

Ya libres de régimen de Rojas Pinilla, la sociedad civil leticiana, con el liderazgo del comercio que en buena parte había incursionado en el fomento de la ganadería, con el apoyo de la iglesia, empezó en 1958 a desarrollar una serie de gestiones con el propósito de conseguir nuevas realizaciones para Leticia o para culminar algunas de las obras que aún estaban inconclusas como el hospital civil. Dichas gestiones tenían como fundamento el acercamiento y contacto directo con miembros del Congreso Nacional de Colombia y con el periodismo nacional para que por ese medio “captasen bien sus necesidades y problemas (los de Leticia)³⁰⁶.

En octubre de 1958 hizo presencia en Leticia una comisión de siete miembros de la Cámara de Representantes “para hacerse cargo de nuestros problemas y necesidades y dar cuenta de ellas a la honorable Corporación...”³⁰⁷, después de escuchar los planteamientos de los líderes comunitarios, que aún reclamaban la ineficacia de la Ley 114 de 1940 y la materialización de algunas peticiones consignadas en el *Memorandum* de 1954.

Contra todo el entusiasmo de la dirigencia local salió a la luz pública, en la edición de El Tiempo correspondiente al 14 de diciembre de 1959, un escrito de Enrique Santos –Calibán-, que en sus apartes decía, “...Colombia no debe conservar en Leticia sino una pequeña guarnición y media docena de funcionarios...” , apoyado en apreciaciones del ex embajador de Colombia en el Perú, Hernando Caicedo, quien consideró que la Amazonia era “Tierra inhumana, estéril, inapta para toda actividad creadora...”. La reacción de todos los estamentos de Leticia contra el escrito de Calibán y el mismo ex embajador

³⁰⁶Fidel Cano, gerente de publicidad de El Espectador; Fernando Gómez Agudelo, director de la Televisora Nacional; Fernando Londoño, gerente de Caracol Radio; Hernando Orozco, reportero de El Tiempo; Jaime Venegas, reportero de El Siglo; Efraín Motato, reportero de La República; Juan de J. Fonseca, reportero del diario La Costa y de Semana; Julio Nieto Bernal, Reportero de Nuevo Mundo; Esteban Sanz, enviado especial de Cromos; Héctor Ochoa, reportero gráfico de Panamericana Films, primer noticiero colombiano; Eduardo Botello, camarógrafo de la Presidencia de la República;; y Hernando Mateus, agente de publicidad de Cine Artistas radio y televisión. Ver: Prefectura Apostólica. Hoja Parroquial no. 226 del 21 de junio de 1958.

³⁰⁷ Los Representantes fueron: Alfredo Burgos Ortega, Lázaro Restrepo, Moisés Orozco, Gentil Quintero Luna, Carlos Montañez, Cosme León Meneses y el secretario Sr. Benjamín Ardila. Ver: Prefectura Apostólica. Hoja Parroquial No. 243 del 18 de octubre de 1958

se hizo sentir a lo largo de 1959, a través de extensos textos debidamente argumentados, publicados en la “Hoja Parroquial”³⁰⁸, en los cuales se defendió la importancia y las posibilidades económicas de la región amazónica para el país y la ardua labor de muchos años emprendida por los colonos, el comercio y el mismo Estado a través de la iglesia y las fuerzas militares.

En un posicionamiento totalmente contrario al anterior, Virgilio Barco Vargas, ministro de obras públicas del gobierno de Lleras Camargo, en visita a Leticia en el mes julio de 1960 decía: “A esta gente hay que ayudarla. Está produciendo divisas con la exportación de micos, peces de colores, serpientes y otros animales exóticos”³⁰⁹, (subrayado fuera de texto), confirmando así que el extractivismo de la fauna amazónica contaba con el visto bueno del Estado colombiano.

Hacia el final de 1960 se conocieron los resultados de la gestión de los congresistas: se lograron importantes partidas para el presupuesto comisarial³¹⁰ y, lo más importante y trascendental, la aprobación de la Ley 29 de octubre 18 de 1960 “Por la cual se ordena el estudio y construcción de algunas obras, se decreta un auxilio y se dictan otras disposiciones con fines de defensa y ejercicio de la soberanía nacional en la Comisaría del Amazonas”³¹¹. La aprobación de esta ley significó un triunfo para el gremio comercial y ganadero si se tiene en cuenta que lo aprobado recogió todas las peticiones planteadas a la Comisión de Congresistas que visitaron a Leticia en 1958. El contenido de la Ley 29 de 1960 es el siguiente:³¹²

ARTÍCULO 1º. Destínase la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) en cada uno de los presupuestos nacionales de 1960 y 1961, para el estudio y construcción de un muelle flotante sobre el río Amazonas, en el puerto fronterizo de Leticia (Amazonas).

³⁰⁸ Escribieron Monseñor Marceliano E. Canyes, el comerciante Hernando Quintero Uribe, el mayor Mario Mejía Jaramillo y el capuchino Isidro de Monclar

³⁰⁹ Prefectura Apostólica. Hoja Parroquial No. 332 del 2 de julio de 1960.

³¹⁰ Fue importante la gestión del senador Alberto Galindo.

³¹¹ Fue líder en la redacción y sustentación del proyecto el representante Gentil Quintero Luna, quien estuvo en la visita oficial a Leticia, en octubre de 1958.

³¹² Fue publicado en el Diario Oficial No. 30.362 del 22 de octubre de 1960, p. 137. Trascrito por la Hoja Parroquial No. 352 de 1960.

ARTÍCULO 2º. Auxiliase con la suma de doscientos mil pesos (\$200.000) en cada uno de los presupuestos nacionales de los años 1960 y 1961, para la continuación de la construcción del Hospital "San Rafael" de Leticia (Amazonas)

ARTÍCULO 3º. Ordénese la construcción de una vía carretable de penetración, colonización y defensa nacional del puerto fronterizo de Leticia (Amazonas), a Buenos Aires, sobre el río Cotuhé, en el Trapecio Amazónico, con las especificaciones que determinen los ministerios de Guerra y Obras Públicas, entidades éstas a cuyo cargo estará el estudio y construcción de la obra. Destínase en cada uno de los presupuestos nacionales correspondientes a los años 1960, 1961 y 1962, la suma de trescientos mil pesos (\$300.000), para darle cumplimiento a lo que establece éste artículo.

ARTÍCULO 4º. Ordénese la construcción de depósitos o tanques para almacenamiento de gasolina etílica de aviación, kerosene, gasolina ordinaria y aceites, en el puerto fronterizo de Leticia (Amazonas) y destínase en el presupuesto de la próxima vigencia la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) para la realización de esa obra...

ARTÍCULO QUINTO. Destínase la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) en cada uno de los presupuestos nacionales correspondientes a los años de 1960 y 1961, para la compra de dos motores de suministro de energía eléctrica para el puerto fronterizo de Leticia (Amazonas). El Instituto de Fomento Eléctrico recibirá la suma de dinero señala, para la adquisición de las mencionadas unidades.

ARTÍCULO 6º. Ordénase el establecimiento de una escuela vocacional técnica industrial-agrícola-experimental en la Comisaría del Amazonas, en el lugar que indique el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y destínase, en los presupuestos nacionales correspondientes a los años de 1960 y 1961, la suma de doscientos cincuenta mil (\$250.000) pesos para la financiación de tal obra.

ARTÍCULO 7º. El Ministerio de Agricultura tomará a su cargo el funcionamiento de esta escuela experimental.

ARTÍCULO 8º. Autorízase al gobierno nacional para que previo estudio a fondo de la situación comercial del puerto fronterizo de Leticia (Amazonas), lo declare zona libre.

ARTÍCULO 9º. Queda facultado el gobierno para hacer los traslados presupuestales correspondientes, si ello es necesario, para darle cumplimiento a lo que dispone la presente Ley.

ARTÍCULO 10º. Esta Ley regirá desde su sanción.

La inversión que el Estado emprendería en el lapso de tres años (1960-1961 y 1962) para fortalecer la infraestructura de servicios llegaba a la suma de \$2.550.000, una suma que hoy sería equivalente a \$4.717.500.000³¹³, cerrando con éxito la gestión de la dirigencia vocera de la sociedad civil. Con la expedición de esta Ley se auguraban horizontes esperanzadores en la siguiente década, en la perspectiva de fortalecer y consolidar una adecuada y eficiente infraestructura en materia de servicios en campos sensibles como: transporte fluvial, salud, comunicación terrestre, suministro de combustible, energía eléctrica, educación y la posibilidad de que Leticia fuera “Puerto Libre” toda vez que desde 1957 Manaos ya contaba con su “zona franca”³¹⁴. En este punto, sin embargo, no hay que olvidar que la población leticiana ya había tenido una experiencia negativa con la expedición de la Ley 114 de 1940 la cual no se cumplió.



**Figura 55. Foto aérea de Leticia en 1960.
Cortesía: Ernesto Montenegro.**

³¹³ En 1960 un peso equivalía a \$1685.32. Fuente: Armando Silva, funcionario de la agencia del Banco de la República de Leticia.

³¹⁴ Según la Ley No. 3137 del 6 de febrero de 1957.

Mapa 6. Plano urbano de Leticia entre 1955 y 1960 con servicios públicos.